
SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA EJECUCIÓN A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VIAS PARA LA RED DE METRO S.A.

I. CONSULTAS A LAS BASES ADMINISTRATIVAS

1. Bases de Licitación, Título II. Formulario N° 4 Experiencia del Proponente.
“El Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado”. Favor, se solicita confirmar la validez de la experiencia específica que pueden aportar los subcontratos con los que el proponente participe.
R: Toda la experiencia que se exprese debe ser comprobable y debe provenir de la misma empresa que se presenta a participar de la presente licitación. No será válida la experiencia a través de subcontratistas.
2. Consulta General:
- ¿Sería posible que se proporcionase un precio de referencia para la licitación o un presupuesto máximo de licitación?
R: No es posible.
3. ¿Cuál es el precio de referencia de este proceso?
R: No es posible entregar un precio de referencia para este proceso.
4. Se solicita ampliar el plazo de entrega de las Ofertas para el miércoles 20 de julio de 2016.
R: No se contempla otra extensión de plazo para el proceso.

N°	Referencia	Pregunta	Respuesta
5.	Fórmula de pago	Se solicita complementar aclaración.	Se complementó la información en Carta de Aclaración N°4.
6.	Formulario 7.1 Herramientas de confiabilidad En este formulario se establece lo siguiente: “En este formulario, el Proponente detallará los equipos, maquinarias,	De acuerdo al Metro S.A. ¿qué otros elementos se consideran como indispensables para la realización de los servicios que se contratan?	El formulario será corregido, puesto que el contenido indicado en su detalle no pertenece a este tópico. Será precisado en Carta de Aclaración N°5

<p>Instrumentos y herramientas que utilizará para la ejecución de los servicios, indicando sus especificaciones técnicas y los objetivos de uso. Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada”.</p>		
---	--	--

7. Entendemos que el “*Certificado de antecedentes comerciales*” es un documento relacionado con el registro mercantil de la empresa. Si no es así confirmar por favor.

R: Sí. Es un documento emitido por una institución de comercio del estado, que debe acreditar el comportamiento comercial de la compañía. Contiene información de protestos y morosidad vigente que mantiene la empresa.

8. Entendemos que la Vida Laboral es un documento de carácter personal y por la ley de protección de datos vigente en España no se puede hacer público. Hay alguna otra alternativa que se pueda utilizar para solventar esta situación?

R: Ninguno de los documentos de licitación hace referencia a la Vida Laboral. No podemos deducir una posible respuesta para su pregunta.

II. CONSULTAS A LAS BASES ADMINISTRATIVAS

9. Bases de Licitación, General.

Además de la información incluida en los anexos, ¿Metro S.A. dispone en estos momentos de un sistema o aplicativo GMAO/CMMS del que obtener información y al que alimentar con datos del plan y la ejecución del mantenimiento?

R: Metro de Santiago posee un sistema denominado SISMAN, software de diseño propio, el cual sirve de apoyo para la gestión del mantenimiento.

10. Especificaciones Técnicas del Servicio (EETT-ASESORIA-ING-VIAS-(VB-Fiscalía). Art. 5.2.3

El Proponente Adjudicado tendrá un plazo de 4 meses, para la revisión de los procedimientos e instructivos de las vías de rodado de acero y neumático. Los 4 meses, ¿comienzan con el inicio de la licitación?, ¿se debe de desarrollar al principio del proyecto?

R: El inicio de la revisión de procedimientos e instructivos, deberá ser coordinada en la reunión inicial, sin embargo, la finalización de esta etapa se espera que no sea mayor a 6 meses desde el inicio del contrato.

11. Especificaciones Técnicas del Servicio (EETT-ASESORIA-ING-VIAS-(VB-Fiscalía). Art. 5.2.3

Entregable E.4.1: Se deben entregar documentos mensuales con las observaciones y recomendaciones propuestas para cada instructivo y procedimiento revisado. ¿Se refiere a un entregable mensual durante los 4 meses establecidos para la revisión de Instructivos y Procedimientos? Es decir, ¿hay que generar 4 entregables?

R: La actividad deberá realizarse en los plazos estipulados (ver respuesta anterior) en el cual se deberá dejar registro de las observaciones, recomendaciones y validaciones respectivas, por medio de documentos escritos. El formato y plan de entrega de estos documentos podrá ser detallado al inicio de la asesoría, de tal forma de optimizar el proceso, consolidando los avances mensualmente

12. Especificaciones Técnicas del Servicio (EETT-ASESORIA-ING-VIAS-(VB-Fiscalía). Art. 5.1.4.

Entregable E.2.2a: Durante el desarrollo de los alcances de la Asesoría, el Proponente Adjudicado deberá generar junto al Equipo de Trabajo, la estructura metodológica que dé Respaldo Técnico a los análisis desarrollados. En este sentido, se deberán generar los formatos, fichas o planillas de trabajo, Bases de Datos y otras herramientas que den la estructura para dar continuidad en el tiempo al trabajo realizado por parte de Metro más allá de la duración de la Asesoría. Si es posible aclarar qué nivel de desarrollo se pretende al hablar de bases de datos en este punto. El desarrollo software de aplicaciones concretas de base de datos, que tendrían la condición adicional de que posteriormente pudieran integrarse con el resto de aplicativos que pueda emplear Metro ahora o en el futuro, supone un trabajo técnico de diseño y desarrollo software que no aparece recogido al describir el alcance del proyecto en el pliego.

R: Se refiere a definir criterios y estructura para el manejo de la información del estado de la vía por medio del registro de parámetros, definiendo claramente los contenidos o campos técnicos de la información, con el objetivo de dar la base para la captura de información en terreno, para su posterior análisis y definir las acciones

correctivas o de mejora correspondientes. No está contemplado el desarrollo de software. Sí se contempla la generación de fichas o cartillas y planillas de cálculo básicas para su manejo inicial.

13. Especificaciones Técnicas del Servicio (EETT-ASESORIA-ING-VIAS-(VB-Fiscalía) Art. 7.8

“...el desarrollo de la Asesoría debe estar orientado a traspasar los conocimientos a los integrantes del Equipo de Trabajo del área de Ingeniería de Mantenimiento...” Para adecuar los contenidos y niveles de la formación para la transferencia del conocimiento, ¿Sería posible especificar los perfiles técnicos y/o de competencias de los posibles miembros del grupo de trabajo? ¿Y el número aproximado de personas?

R: [Metro de Santiago contempla la dedicación de al menos dos de sus ingenieros especialistas en formación, con conocimientos en vías.](#)

14. Especificaciones Técnicas del Servicio (EETT-ASESORIA-ING-VIAS-(VB-Fiscalía) Art. 4.1

“...el Proponente Adjudicado deberá proporcionar los especialistas señalados en las presentes Especificaciones Técnicas, y constituir así, un Equipo de Trabajo con ingenieros especialistas de Metro que estarán en proceso de formación, para el desarrollo de los entregables descritos en el presente documento.” Para adecuar los contenidos y niveles de la formación para la transferencia del conocimiento, ¿Sería posible especificar los perfiles técnicos y/o de competencias de los posibles miembros del grupo de trabajo? ¿Y el número aproximado de personas?

R: [Refiérase a respuesta N°11.](#)

15. En el documento II CONSULTAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS se indica en la pregunta 11 como respuesta

“Se considera la capacitación simultanea (en paralelo) de dos grupos por separado. Uno especializado en vías de rodado neumático y el otro especializado en vías de rodado de acero. Estos dos grupos estarán separados geográficamente debido a la necesidad de compatibilizar la capacitación con las actividades de inspección que deben realizar”

Entendemos que esta capacitación necesita obligatoriamente dos formadores mínimo en caso de que la formación sea a la vez en tiempo. ¿Es nuestro entendimiento correcto?

R: [La comprensión es correcta.](#)

16. ¿Cuál es la titulación mínima, en caso de que se exija, de los distintos perfiles profesionales pedidos?

R: [Favor remitirse a los requisitos expuestos en las Especificaciones Técnicas, sección 6.3.](#)

17. ¿Cuál es el precio de referencia de este proceso?

R: [Refiérase a la respuesta de la pregunta N°3.](#)

N°	Referencia	Pregunta	Respuesta
16	Mejoras del modelo vs. Capacitación	<p>Cronograma parte con capacitación a caminantes y en paralelo se realiza el análisis y mejoras para el plan de mantenimiento de Vías.</p> <p>- Se parte con la capacitación de los caminantes, sin siquiera haber analizado el Plan de Mantenimiento que tiene Metro??</p> <p>- Cuando se tengan las mejoras aprobadas se deberá volver a capacitar sobre las mejoras??</p>	<p>La capacitación está orientada a reforzar el conocimiento técnico de los caminantes, en cuanto a la medición de parámetros de vías, detección de anomalías, normativas, entre otros descritos en el punto 5.3.3 Capacitación. La capacitación no está orientada al aprendizaje del plan de mantenimiento, sino a criterios de inspección en terreno. No obstante lo anterior, el Proponente Adjudicado podrá contar con información del Plan de Mantenimiento y otros que Metro disponga para complementar la Capacitación.</p> <p>El objetivo de la capacitación contemplada al término de la Etapa I y en la Etapa II y III (opcional), es precisamente complementar sus contenidos con las mejoras y aspectos adicionales identificados durante el desarrollo de los entregables de la Asesoría.</p>
17	Fechas de término Etapas 2 y 3	<p>Según cronograma el mes 8 es julio 2017, por lo que el Mes 1 es diciembre 2016.</p> <p>Etapa 2 parte mes 17 (Abril 2018) y dura 3 meses, por lo que debería finalizar en junio 2018, pero la fecha de finalización aparece que es el 30 de julio 2018.</p> <p>Etapa 3: Idem que Etapa 2. Son 3 o 4 meses de servicios??</p>	<p>La fecha de inicio de la Asesoría dependerá solamente de los procesos administrativos involucrados, los cuales se espera acotar al mínimo, para iniciar lo antes posible su ejecución. En el caso de los hitos establecidos, son requisitos mínimos que van acorde a procesos internos de Metro, por lo que no habrá inconveniente en que alguno de ellos se adelante. Lo que no será factible, es su postergación.</p>
18	Software	Qué software ocupa	Metro solo contempla el uso

		<p>Metro? Es necesario capacitarlos en este u otro Software? Qué software se exigen en la Licitación (alguno especial de Servicios Ferroviarios)?</p>	<p>de los software básicos de MS Office y herramientas internas de apoyo (SISMAN, repositorio documental, etc.).El software que se utiliza como apoyo a la gestión del mantenimiento es llamado SISMAN, y corresponde a una plataforma de desarrollo propio. Las capacitaciones de los caminantes, no están orientadas al manejo de software. No obstante lo señalado anteriormente, el Asesor podrá, si así lo estima conveniente, apoyarse en algún software del cual disponga para el proceso, lo cual no deberá afectar los costos de la Asesoría.</p>
19	<p>5.3. Caminantes El Caminante es un nuevo cargo generado por Metro de Santiago en el marco de la implementación de la nueva estrategia de mantenimiento de vías, el cual tiene por objetivo garantizar la circulación segura del material rodante y resguardar la integridad de la vía.</p>	<p>¿Cuál es el perfil del personal que llevará a cabo las funciones de los Caminantes (grado académico, conocimientos sobre la vía, etc.).</p>	<p>Poseen como base un grado académico de Técnico Nivel Superior, en especialidad mecánica, eléctrica o similar. El nivel de conocimiento y experiencia sobre la vía será variado, ya que corresponde a un nuevo cargo dentro de la organización, en que se contempla personal con y sin experiencia previa en el mantenimiento de la vía.</p>

20	<p>ARTÍCULO 10. APORTES DE METRO Metro aportará con los siguientes puntos (entre otros):</p> <p>Instalaciones y herramientas de apoyo (proyector, pizarra, etc.) disponibles para poder implementar el ciclo de capacitación.</p>	<p>Para las capacitaciones en campo y para la realización del diagnóstico ¿metro proporcionara algún tipo de herramienta para realizar la medición en vías? como por ejemplo Regla de un metro, Galgas, Escantillón de riel, Torquímetro etc., o será por cuenta del licitante adjudicado.</p>	<p>Metro cuenta con equipamiento para el levantamiento de parámetros de la vía (regla de trocha, llaves de torque, mediciones de perfil de riel, etc.). No obstante, el Asesor podrá indicar en su oferta Técnica la instrumentación recomendada para el desarrollo de la Asesoría, no obstante, Metro evaluará su adquisición por sus propios medios. No obstante, no podrá ser la adquisición de estas una condicionante para el cumplimiento de los objetivos de la Asesoría.</p>
21	<p>Formato Evaluación de Desempeño</p>	<p>Se solicita enviar el formato para cartas.</p>	<p>Metro espera que la evaluación enviada sea en términos de cumplimiento de plazos, calidad de los servicios, desempeño de los profesionales o especialistas, satisfacción del cliente, cumplimiento de objetivos, etc. No existe un formato predefinido.</p>
22	<p>Visita a terreno</p>	<p>Solicitamos realizar una visita a sus instalaciones para conocer mejor sus sistemas y enviar al profesional idóneo.</p>	<p>No se contempla visita a terreno.</p>
23	<p>Perfil de Cargo "Caminante"</p>	<p>Aclaración pendiente.</p>	<p>Refiérase a Carta de Aclaración N°1</p>
24	<p>Entregables Etapas 2 y 3</p>	<p>Aclaración pendiente.</p>	<p>Refiérase a Carta de Aclaración N°1</p>